

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

EXTRACTO del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-29-2002, por posibles prácticas monopólicas en el mercado de la distribución y comercialización de boletos para el servicio de transporte aéreo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA INICIA LA INVESTIGACION POR DENUNCIA IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE-29-2002, POR POSIBLES PRACTICAS MONOPOLICAS EN EL MERCADO DE LA DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE BOLETOS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO.

Las posibles prácticas monopólicas a investigar consisten, enunciativamente, en contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea fijar, elevar, concertar o manipular el precio de venta o compra de bienes o servicios al que son ofrecidos o demandados en los mercados, o intercambiar información con el mismo objeto o efecto, así como en actos, contratos, convenios o combinaciones cuyo objeto o efecto sea o pueda ser desplazar indebidamente a otros agentes del mercado, impedirles sustancialmente su acceso o establecer ventajas exclusivas en favor de una o varias personas. Se considera afectado el mercado de la distribución y comercialización de boletos para el servicio de transporte aéreo.

México, Distrito Federal, a veintitrés de octubre de dos mil dos.- Así lo acordaron y firman el C. Comisionado Lic. Fernando Heftye Etienne, en ausencia temporal del Presidente de la Comisión Federal de Competencia, de conformidad con el acuerdo de suplencia contenido en el oficio número PRES-10-096-2002-048, de fecha dieciocho de octubre de dos mil dos.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo, **Luis A. Prado Robles.**- Rúbrica.

(R.- 170201)